

ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

| | | | |
|-----------------------------------|--|---|-------------------------------|
| EXPEDIENTE: | | TÍTULO EXPEDIENTE: | |
| 0591/2024 | | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de alimentación ininterrumpida estratégicos de EMASESA 2024-2027 | |
| Directiva de aplicación: | | POSICIÓN (DEPARTAMENTO, DIVISIÓN, DIRECCIÓN) | |
| No Aplica | | Dpto. Mantenimiento de Activos | |
| RESERVA DE CRÉDITO: | | ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: | |
| EM.01025/01/01 | | LA COMISION EJECUTIVA | |
| PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: | | TIPO DE CONTRATO: | TIPO DE PROCEDIMIENTO: |
| 73.741,99 | Euros (Excluido IVA) | Servicios | Negociado sin publicidad |
| 89.227,81 | Euros (Incluido IVA) Tipo de IVA: 21% | VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 73.741,99€ | |

El/la firmante actuando como Órgano de Contratación en virtud de las facultades otorgadas por el órgano indicado en la cabecera, vista la siguiente documentación incluida en el Expediente indicado:

Memoria justificativa
 Retención del crédito necesario
 Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

que se está tramitando para su contratación por importe y procedimiento que igualmente figuran más arriba.

ACUERDA:

- 1º.- Aprobar el Expediente de referencia con todos los documentos que lo integran.
- 2º.- Aprobar el gasto necesario para la ejecución de este contrato, comprometido en elemento PEP indicado en la cabecera.
- 3º.- Aprobar el inicio de la licitación por el procedimiento arriba indicado.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma